ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **FUNDACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA GLOBAL** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

a: al periodo comprendido entre el 12 de agosto de 2025 y 11 de septiembre de 2025

| | |
|---|---|
| Contrato: | No. CPS 732-2024 |
| Tipo de Contrato: | Prestación de Servicios |
| Contratista: | FUNDACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA GLOBAL |
| NIT | No. 830089058-0 |
| Objeto: | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA ITINERANTE Y EL FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, Y LA DIVULGACIÓN DE PROCESOS EN MATERIA DE PAZ, DERECHOS HUMANOS, PROCESOS ÉTNICOS Y POBLACIÓN REINSERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN |
| Plazo de Ejecución | Cinco (5) meses o hasta agotar recursos |
| Fecha Iniciación: | 12 de mayo de 2025 |
| Fecha de Terminación: | 11 de Noviembre de 2025 |
| Prórroga(s) | 1 Mes (del 12 de octubre hasta el 11 de noviembre de 2025) |
| Valor Inicial Pactado: | $ 210.000.000 |
| Valor Adicional: | N/A |
| Valor a Pagar: | $ 48.636.420 (Tercer pago) |

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa **FUNDACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA GLOBAL** se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 20 días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

**IVAN EDUARDO GOMEZ GUERRERO**
C.C No. 1.010.171.571 DE BOGOTA
Profesional de apoyo a la supervisión.

**PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO**
C.C. 1.016.008.575 De Bogotá
Alcaldesa Local de Fontibón



Carrera 99 No. 19 – 43 - Conmutador: 2 67 01 14 - Información Línea 195
Bogotá D.C. – Colombia Página Web: www.gobiernobogota.gov.co

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA**

## SEGUIMIENTO JURÍDICO

| | |
|---|---|
| **No. del Contrato** | FDLF-CPS-732-2024 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 |
| **Periodo y/o No. de Pago** | PAGO N° 3 PERÍODO DEL 12 DE AGOSTO AL 11 SEPTIEMBRE DE 2025 |
| **Nombre Del Contratista** | FUNDACIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA GLOBAL (FUNCITEG) |
| **Nit:** | 830.089.058 - 0 |
| **Objeto Del Contrato** | "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA ITINERANTE YEL FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, Y LA DIVULGACIÓN DE PROCESOS EN MATERIA DE PAZ, DERECHOS HUMANOS, PROCESOS ÉTNICOS Y POBLACIÓN REINSERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN". |
| **Fecha de Inicio** | 12 DE MAYO DE 2025 |
| **Fecha Fin (incluyendo modificaciones)** | 11 DE OCTUBRE 2025 |
| **Póliza** | 1-44-101262048 Aprobada del 09 de mayo de 2025 y 11-40-101076316 Aprobada el 09 de mayo de 2025. |

| **MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)** | | | |
|---|---|---|---|
| **Tipo de Modificación** | **Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)** | **Modificación (Valor / Plazo / Clausula)** | **PÓLIZA aprobada y vigente** (describir si o no) |
| **ADICIÓN** | No aplica | No aplica | No aplica |
| **PRORROGA** | 12/10/2025 | 1 MES | 1-44-101262048<br>11-40-101076316 |
| **SUSPENSIÓN** | No aplica | No aplica | No aplica |
| **OTRO SI** | No aplica | No aplica | No aplica |

## SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del **Contrato No. 732 de 2024**, en la cual se presentar las actividades y seguimientos realizados por la supervisión en el desarrollo del mismo, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | ACTIVIDADES ADELANTADAS |
|---|---|
| 1. Entregar la metodología y cronograma de trabajo basado en lo dispuesto en el anexo técnico en | Las actividades de coordinación, convocatoria y |

| | |
|---|---|
| los primeros 15 días de iniciado el contrato de acuerdo con la fecha del acta de inicio, que incluya el cronograma de actividades tipo diagrama de Gantt distribuido semanalmente, el cual debe incluir las actividades de manera puntual y específica, describiendo claramente las fechas y el porcentaje (%) que representa cada actividad sobre el avance del contrato, así como el acumulado de la ejecución. La presentación se debe estructurar manteniendo una secuencia lógica y estar ajustada al plazo de ejecución, indicando claramente tiempo de ejecución, personal responsable de cada actividad. | selección son coherentes con la fase de alistamiento del proyecto, según lo estipulado en el Anexo Técnico, secciones 4.1 (Comité de Seguimiento) y 4.3.1.3 (Convocatoria e inscripción). La selección de los 30 emprendimientos es un hito clave para el avance del contrato. El contratista realiza Convocatorias y reuniones virtuales con las mesas Afro y Palenqueros, y Pueblos Originarios. Se realiza Notificación individual a los 30 emprendimientos seleccionados por la Alcaldía. Realizan la Solicitud de cambio de hoja de vida de la coordinación la cual es aprobada. |
| 2. Entregar mensualmente el informe en físico y/o en magnético que den cuenta del avance en la ejecución técnica, operativa y financiera del contrato y un informe final de ejecución. | Se presentaron el tercer Informe (12 julio – 11 agosto) con sus soportes físicos y magnéticos. El contratista presenta el informe de avance mensual en cumplimiento de su obligación. |
| 3. Informar oportunamente a la supervisión o apoyo a la supervisión acerca de los factores que puedan interrumpir el cronograma y el buen desarrollo de las actividades y proponer alternativas de solución. | En el periodo no se presentaron factores que afectaran el desarrollo de las actividades. Sin embargo, reportaron el cambio de la coordinación la cual se revisa conforme al anexo técnico lo que permite aprobar la hoja de vida. |
| 4. Efectuar y entregar en medios impreso y magnético el levantamiento del material fotográfico y/o fílmico, bases de datos, actas, listados de asistencia y demás donde se evidencie entre otras cosas, asistentes, desarrollo de actividades, entrega de materiales y cumplimiento de actividades. El material físico debe ser entregado impreso por ambas caras del papel y en los formatos que le indique el supervisor o el apoyo a la supervisión. Las actas y listados de asistencias deben entregarse en medio físico (firmas originales) y digital (Excel editable), con un informe de seguimiento de asistencia a los capacitaciones, ferias o sensibilizaciones realizadas. | En este periodo no se generaron capacitaciones ni ferias, por lo tanto no aplica. Sin embargo envían primeros borradores de tarjetas de presentación de los diferentes emprendimientos los cuales adjuntan al informe. |
| 5. Garantizar la logística completa de los tres días de feria Itinerante, incluido el cuidado de los bienes de los participantes en las horas en que la feria no esté activa. | Estas obligaciones corresponden a la fase de ejecución de la feria itinerante y a la producción y edición de los videos, etapas posteriores a la selección y planificación actual. Su no ejecución en este periodo es consistente con el cronograma. |
| 6. Realizar el levantamiento completo de los insumos, bienes y residuos que queden en los sitios públicos destinados para la realización de la feria itinerante. | Estas obligaciones corresponden a la fase de ejecución de la feria itinerante y a la producción y edición de los videos, etapas posteriores a la selección y planificación actual. Su no ejecución en este periodo es consistente con el cronograma. |
| 7. Garantizar la logística necesaria para el desarrollo | Estas obligaciones corresponden a la fase de |

| | |
|---|---|
| de cada uno de los videos de componente de divulgación. | ejecución de la feria itinerante y a la producción y edición de los videos, etapas posteriores a la selección y planificación actual. Su no ejecución en este periodo es consistente con el cronograma. |
| 8. Realizar la edición de los videos atendiendo las sugerencias que puedan surgir por las comunidades y el supervisor del contrato. | Estas obligaciones corresponden a la fase de ejecución de la feria itinerante y a la producción y edición de los videos, etapas posteriores a la selección y planificación actual. Su no ejecución en este periodo es consistente con el cronograma. |
| 9. Participar en todas las reuniones convocadas por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato. | Las actividades de coordinación, convocatoria y selección son coherentes con la fase de alistamiento del proyecto, según lo estipulado en el Anexo Técnico, secciones 4.1 (Comité de Seguimiento) y 4.3.1.3 (Convocatoria e inscripción). |
| 10. Suministrar los bienes y servicios solicitados por la Entidad en la cantidad y especificaciones requeridas, de acuerdo con las características técnicas de cada uno de ellos. | Esta obligación se activará durante la ejecución de la feria y la entrega de bienes a los beneficiarios, fases posteriores del proyecto. |
| 11. Realizar las gestiones ante las entidades e instancias con el fin de verificar la ejecución oportuna del cronograma de los eventos aprobados por el supervisor o apoyo a la supervisión. | Las actividades de coordinación, convocatoria y selección son coherentes con la fase de alistamiento del proyecto, según lo estipulado en el Anexo Técnico, secciones 4.1 (Comité de Seguimiento) y 4.3.1.3 (Convocatoria e inscripción). |
| 12. Entregar los informes requeridos por la supervisión y/o apoyo a la supervisión que se generen en la ejecución del contrato. | Se entrego el Informes 3, con número de radicado correspondiente. |
| 13. Convocar al comité técnico de seguimiento, invitando formalmente a las instancias que lo conforman, este se reunirá ordinariamente por lo menos una vez cada mes, con la asistencia obligatoria de todos sus miembros. | Las actividades de coordinación, convocatoria y selección son coherentes con la fase de alistamiento del proyecto, según lo estipulado en el Anexo Técnico, secciones 4.1 (Comité de Seguimiento) y 4.3.1.3 (Convocatoria e inscripción). |
| 14. Hacer la entrada de los bonos redimibles al almacén del FDLF y gestionar su posterior salida para realizar la entrega a los respectivos beneficiarios. | No aplica en este periodo. |
| 15. Estructurar la metodología de canje de los bonos que garantice la compra de bienes acordes a la necesidad de cada emprendimiento. | No aplica en este periodo. |
| 16. Hacer el acompañamiento a los emprendimientos en la compra de los insumos que se realicen con el bono de canje. | No aplica en este periodo. |
| 17. Entregar al Fondo de Desarrollo Local de Fontibón un listado de los bienes adquiridos con los | No aplica en este periodo. |

| | |
|---|---|
| Bonos Canjeables por los beneficiarios del proyecto. | |
| 18. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y, las que sean pactadas por las partes por muto acuerdo. | El contratista presenta los soportes financieros correspondientes al periodo de cobro. |

## RESUMEN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo del 12 de agosto al 11 de septiembre de 2025, el contratista ha centrado sus esfuerzos en actividades de alistamiento y planificación, las cuales son fundamentales para la correcta ejecución de los componentes principales del contrato.

**Componente 1: Feria Itinerante y Fortalecimiento de Emprendimientos :**
Se ha cumplido con un hito crucial al finalizar el proceso de convocatoria, socialización y selección de los 30 emprendimientos de la población víctima del conflicto armado que serán beneficiarios del proyecto. Las notificaciones individuales y la coordinación con las instancias pertinentes demuestran un avance adecuado en esta fase.

**Componente 2: Fortalecimiento y Divulgación :**
Se han realizado las convocatorias y reuniones iniciales con las mesas representativas de los pueblos originarios y las comunidades NARP. Estas acciones son el primer paso para la fase de preproducción de las tres piezas audiovisuales contempladas en el Anexo Técnico , asegurando la participación de las comunidades en la concepción de los videos, como lo exige el numeral 4.3.2.2.

**Conclusiones y Recomendaciones**

La supervisión concluye que las actividades ejecutadas y reportadas por FUNCITEG para el periodo son consistentes y conformes con las obligaciones contractuales y las fases de desarrollo del proyecto descritas en el Anexo Técnico. El avance corresponde a la etapa de planificación y alistamiento, preparando el terreno para la ejecución de la feria y la producción audiovisual.

**Recomendaciones:**

1. Se insta al contratista a iniciar, en coordinación con la supervisión, la fase de diagnóstico de cada uno de los 30 emprendimientos seleccionados para la creación de la publicidad, logos e imagen corporativa, según lo establecido en el numeral 4.3.1.4 del Anexo Técnico.

2. Continuar con el cronograma para la fase de preproducción de las piezas audiovisuales, presentando un plan de trabajo detallado que incluya guiones y planes de rodaje, de acuerdo con el numeral 4.3.2.1.

3. Mantener una comunicación constante con la supervisión para la coordinación de las siguientes etapas del proyecto.

## SEGUIMIENTO FINANCIERO

## INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Cómo apoyó a la supervisión confirmo, que mediante la verificación en el aplicativo SECOP II, la oferta económica presentada fue la versión final, la cual fue evaluada y aprobada como ganadora dentro del proceso de selección correspondiente. Así mismo se corroboró que todas las facturas relacionadas con los pagos efectuados se radicaron conforme a los términos establecidos en dicha oferta económica

Este procedimiento garantiza la alineación entre la propuesta adjudicada y los desembolsos realizados, asegurando así la transparencia y el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato junto la revisión en SECOP II respalda la trazabilidad del proceso y refuerza la confianza en la correcta ejecución del contrato.

| CONCEPTO | VALOR |
|---|---|
| Valor Inicial | $210.000.000 |
| Valor Adición No. 1 (si aplica) | No aplica |
| Valor Adición No. 2 (si aplica) | No aplica |
| Valor Total | $210.000.000 |

**Detalle información presupuestal del contrato**

| Rubro o proyecto de inversión | Meta proyecto de inversión | Inicial o adición | No. CRP | Valor CRP |
|---|---|---|---|---|
| Rubro: O23011603390000001773- Proyecto: 1773 Un nuevo contrato para construir paz y reconciliación en Fontibón | Vincular 800.00 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación durante el cuatrienio | $210.000.000 | 2120 | $ 210.000.000 |
| | | | | |
| **Valor total de los CRP** | | | | $210.000.000 |

**Detalle pagos realizados**

| Periodo de pago | Rubro o proyecto de inversión | Meta proyecto de inversión | No. CRP | Valor CRP | Valor Facturado | Saldo CRP |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 12/05/25-11/06/25 | 1773 | 591 | 22120 | $ 210.000.000 | $ 14.588.000 | $195.412.000 |
| 12/06/25-11/08/25 | 1773 | 591 | 22120 | $ 210.000.000 | $ 11.694.000 | $183.718.000 |
| **Totales** | | | | $ 210.000.000 | $ 26.282.000 | $ 183.282.000 |

**Resumen ejecución financiera del contrato**

| Concepto | Valor |
|---|---|
| 1. Valor Inicial: | $ 210.000.000 |
| 2. Valor Adiciones: | $0 |
| 3. Valor Total: | $ 210.000.000 |
| 4. Valor Total Ejecutado: | $26.282.000 |
| 5. Saldo: | $ 183.282.000 |

Para el periodo de pago comprendido entre 12 de agosto al 11 septiembre de 2025 y conforme a las condiciones establecidas en el contrato 732 de 2024, se relaciona la siguiente factura No. F297 por un valor de $48.636.420.

Como apoyo a la supervisión del CPS 732-2024, una vez revisado el informe de actividades N° 3, las especificaciones del anexo técnico, de los estudios previos, valores unitarios, cuenta de cobro y estas cumplen con las especificaciones técnicas contenidas en los documentos contractuales en este contrato, lo cual se verifica el cumplimiento de las actividades correspondientes al pago N.° 03, por lo que se ordena al área de presupuesto continuar con el proceso de pago.

**PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO.**
**Supervisora**
**Alcaldesa Local de Fontibón**

**IVAN EDUARDO GOMEZ GUERRERO**
**Apoyo a la supervisión**

| INFORME DE ACTIVIDADES No 4<br>PERÍODO: 12 AGOSTO AL 11 SEPTIMEBRE DE 2025 | |
|---|---|
| **DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO** | |
| **TIPO DE CONTRATO** | Contrato de prestación de servicios |
| **No. CONTRATO Y FECHA** | CPS-732-2024 - 30/12/2024 |
| **NOMBRE DEL CONTRATISTA** | FUNDACIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA GLOBAL (FUNCITEG) |
| **TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN** | 830089058-0 |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN** | 5 MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | $ 210.000.000 |
| **VALOR DEL PERIODO DE COBRO** | $11.694.000 |
| **No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)** | O23011603390000001773 |
| **FECHA ACTA DE INICIO** | 12 /05/2025 |
| **PRÓRROGA**[1] | Ampliar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios, por un mes, esto es, a partir del 12 de octubre de 2025 hasta el 11 de noviembre de 2025. |
| **ADICIÓN** | N/A |
| **SUSPENSIÓN** | N/A |
| **FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)** | 11/11/2025 |
| **OBJETO DEL CONTRATO** | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA ITINERANTE Y EL FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, Y LA DIVULGACIÓN DE PROCESOS EN MATERIA DE PAZ, DERECHOS HUMANOS, PROCESOS ÉTNICOS Y POBLACIÓN REINSERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN |

1

| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|---|
| 1. Entregar la metodología y cronograma de trabajo basado en lo dispuesto en el anexo técnico en los primeros 15 días de iniciado el contrato de acuerdo con la fecha del acta de inicio, que incluya el cronograma de actividades tipo diagrama de Gantt distribuido semanalmente, el cual debe incluir las actividades de manera puntual y específica, describiendo claramente las fechas y el porcentaje (%) que representa cada actividad sobre el avance del contrato, así como el acumulado de la ejecución. La presentación se debe estructurar manteniendo una secuencia lógica y estar ajustada al plazo de ejecución, indicando claramente tiempo de ejecución, personal responsable de cada actividad. | Correos electrónicos y capturas de pantalla de solitud de información para pendones, tarjetas y plan de inversión a los 30 emprendimientos 15 de agosto de 2025 | **ANEXO 1:** Correos electrónicos y capturas de pantalla de solitud de información para pendones, tarjetas y plan de inversión a los 30 emprendimientos 15 de agosto de 2025 |
| | Correo electrónico convocatoria medios audiovisuales con la mesa victimas de conflicto armado para llevar a cabo reunión virtual para socialización 19 de agosto de 2025 | **ANEXO 2:** Correo electrónico convocatoria medios audiovisuales con la mesa victimas de conflicto armado para llevar a cabo reunión virtual para socialización 19 de agosto de 2025 |
| | Correo electrónico notificando la dificultad en la producción del video de la mesa de los pueblos originarios por falta de socialización 19 de agosto de 2025 | **ANEXO 3:** Correo electrónico notificando la dificultad en la producción del video de la mesa de los pueblos originarios por falta de socialización 19 de agosto de 2025 |
| | Captura de pantalla de la reunión virtual con la mesa de víctimas del conflicto armado 19 de agosto de 2025 | **ANEXO 4:** Captura de pantalla de la reunión virtual con la mesa de víctimas del conflicto armado 19 de agosto de 2025 |
| | Correo electrónico convocatoria medios audiovisuales con la mesa Afro y palanqueros para llevar a cabo reunión virtual para socialización 19 de agosto de 2025 | **ANEXO 5:** Correo electrónico convocatoria medios audiovisuales con la mesa Afro y palanqueros para llevar a cabo reunión virtual para socialización 19 de agosto de 2025 |
| | Captura de pantalla de la reunión virtual con la mesa Afro y palanqueros 20 de agosto de 2025 | **ANEXO 6:** Captura de pantalla de la reunión virtual con la mesa Afro y palanqueros 20 de agosto de 2025 |
| | Correo electrónico convocatoria medios audiovisuales con la mesa pueblos originarios para llevar a cabo reunión virtual para socialización 21 de agosto de 2025 | **ANEXO 7:** Correo electrónico convocatoria medios audiovisuales con la mesa pueblos originarios para llevar a cabo reunión virtual para socialización 21 de agosto de 2025 |
| | Captura de pantalla de la reunión virtual con la mesa pueblos originarios 22 de agosto 2025 | **ANEXO 8:** Captura de pantalla de la reunión virtual con la mesa pueblos originarios 22 de agosto 2025 |
| | Correo electrónico de solicitud de tallas, diseños de camisa, chaquetas y gorras. 22 de agosto 2025 | **ANEXO 9:** Correo electrónico de solicitud de tallas, diseños de camisa, chaquetas y gorras. 22 de agosto 2025 |
| | Correo electrónico de notificación y oficio por parte de ellos del desistimiento por parte del colectivo dar arte al apoyo a la supervisión 22 de agosto 2025 | **ANEXO 10:** Correo electrónico de notificación y oficio por parte de ellos del desistimiento por parte del colectivo dar arte al apoyo a la supervisión 22 de agosto 2025 |
| | Acta de 4to El Comité técnico el día 26 de agosto de 2025 | **ANEXO 11 :** Acta de 4to El Comité técnico el día 26 de agosto de 2025 |

| | | |
|---|---|---|
| | Correo electrónico convocatoria medios audiovisuales con la mesa pueblos originarios para llevar a cabo reunión virtual para socialización 21 de agosto de 2025<br><br>Captura de pantalla de la reunión virtual con la mesa pueblos originarios 22 de agosto 2025<br><br>Captura de pantalla de notificación a la señora Marieta Anzola de su selección por comité técnico en remplazo al colectivo dar arte 27 de agosto de 2025<br><br>Correos electrónicos de solicitud de cotizaciones a los emprendedores 27 de agosto de 2025<br><br>Correo electrónico de informe de primera fecha de recolección de cotizaciones 4 de septiembre 2025<br><br>Correo electrónico de solitud de aprobación de guion de video de invitación a la feria itinerante<br><br>Correo electrónico notificando la dificultad en la producción del video de la mesa de los pueblos originarios por falta de socialización 4 de septiembre 2025<br><br>Correo electrónico de solicitud de diseños de 18 pendones para la mesa local de victimas 9 de septiembre 2025<br><br>Correo electrónico de solitud de aprobación de guion de cuña radial de invitación a la feria itinerante 11 de septiembre de 2025 | **ANEXO 12:** Correo electrónico convocatoria medios audiovisuales con la mesa pueblos originarios para llevar a cabo reunión virtual para socialización 25 de agosto de 2025<br><br>**ANEXO 13:** Captura de pantalla de la reunión virtual con la mesa pueblos originarios 25 de agosto 2025<br><br>**ANEXO 14:** Captura de pantalla de notificación a la señora Marieta Anzola de su selección por comité técnico en remplazo al colectivo dar arte 27 de agosto de 2025<br><br>**ANEXO 15** Correos electrónicos de solicitud de cotizaciones a los emprendedores 27 de agosto de 2025<br><br>**ANEXO 16:** Correo electrónico de informe de primera fecha de recolección de cotizaciones 4 de septiembre 2025<br><br>**ANEXO 17.** Correo electrónico de solitud de aprobación de guion de video de invitación a la feria itinerante<br><br>**ANEXO 18.** Correo electrónico notificando la dificultad en la producción del video de la mesa de los pueblos originarios por falta de socialización 4 de septiembre 2025<br><br>**ANEXO 19.** Correo electrónico de solicitud de diseños de 18 pendones para la mesa local de victimas 9 de septiembre 2025<br><br>**ANEXO 20.** Correo electrónico de solitud de aprobación de guion de cuña radial de invitación a la feria itinerante 11 de septiembre de 2025 |
| 2. Entregar mensualmente el informe en fisico y/o en magnético que den cuenta del avance en la ejecución técnica, operativa y financiera del<br>contrato y un informe final de ejecución. | 4to informe de actividades correspondiente al periodo de 12 de agosto al 11 de septiembre de 2025 | El presente informe con numero de radicado |
| 3. Informar oportunamente a la supervisión o apoyo a la supervisión acerca de los factores que puedan interrumpir el cronograma y el buen desarrollo de las actividades y proponer alternativas de solución. | Correo electrónico notificando la dificultad en la producción del video de la mesa de los pueblos originarios por falta de socialización 19 de agosto de 2025<br><br>Correo electrónico notificando la dificultad en la producción del video de la mesa de los pueblos originarios por falta de socialización 4 de septiembre 2025 | **VER ANEXO 3:** Correo electrónico notificando la dificultad en la producción del video de la mesa de los pueblos originarios por falta de socialización 19 de agosto de 2025<br><br>**VER ANEXO 18.** Correo electrónico notificando la dificultad en la producción del video de la mesa de los pueblos originarios por falta de socialización 4 de septiembre 2025 |

| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|---|
| 4. Efectuar y entregar en medios impreso y magnético el levantamiento del material fotográfico y/o filmico, bases de datos, actas, listados de asistencia y demás donde se evidencie entre otras cosas, asistentes, desarrollo de actividades, entrega de materiales y cumplimiento de actividades. El material fisico debe ser entregado impreso por ambas caras del papel y en los formatos que le indique el supervisor o el apoyo a la supervisión. Las actas y listados de asistencias deben entregarse en medio fisico (firmas originales) y digital (Excel editable), con un informe de seguimiento de asistencia a los capacitaciones, ferias o sensibilizaciones realizadas. | En este periodo no se realizó esta actividad | N/A |
| 5. Garantizar la logística completa de los tres días de feria Itinerante, incluido el cuidado de los bienes de los participantes en las horas en que la feria no esté activa. | En este periodo no se realizó esta actividad | N/A |
| 6. Realizar el levantamiento completo de los insumos, bienes y residuos que queden en los sitios públicos destinados para la realización dela feria itinerante. | En este periodo no se realizó esta actividad | N/A |
| 7. Garantizar la logística necesaria para el desarrollo de cada uno de los videos de componente de divulgación. | En este periodo no se realizó esta actividad | N/A |
| 8. Realizar la edición de los videos atendiendo las sugerencias que puedan surgir por las comunidades y el supervisor del contrato. | En este periodo no se realizó esta actividad | N/A |
| 9. Participar en todas las reuniones convocadas por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato. | Acta de 4to El Comité técnico el dia 26 de agosto de 2025 | **VER ANEXO 11 :** Acta de 4to El Comité técnico el dia 26 de agosto de 2025 |
| 10. Suministrar los bienes y servicios solicitados por la Entidad en la cantidad y especificaciones requeridas, de acuerdo a las características técnicas de cada uno de ellos. | En este periodo no se realizó esta actividad | N/A |
| 11. Realizar las gestiones ante las entidades e instancias con el fin de verificar la ejecución oportuna del cronograma de los eventos aprobados por el supervisor o apoyo a la supervisión. | Correo electrónico convocatoria medios audiovisuales con la mesa victimas de conflicto armado para llevar a cabo reunión virtual para socialización 19 de agosto de 2025<br><br>Captura de pantalla de la reunión virtual con la mesa de víctimas del conflicto armado 19 de agosto de 2025 | **VER ANEXO 2:** Correo electrónico convocatoria medios audiovisuales con la mesa victimas de conflicto armado para llevar a cabo reunión virtual para socialización 19 de agosto de 2025<br><br>**VER ANEXO 4:** Captura de pantalla de la reunión virtual con la mesa de víctimas del conflicto armado 19 de agosto de 2025 |

| | | |
|---|---|---|
| | Correo electrónico convocatoria medios audiovisuales con la mesa Afro y palanqueros para llevar a cabo reunión virtual para socialización 19 de agosto de 2025<br><br>Captura de pantalla de la reunión virtual con la mesa Afro y palanqueros 20 de agosto de 2025<br><br>Correo electrónico convocatoria medios audiovisuales con la mesa pueblos originarios para llevar a cabo reunión virtual para socialización 21 de agosto de 2025<br><br>Captura de pantalla de la reunión virtual con la mesa pueblos originarios 22 de agosto 2025 | **VER ANEXO 5:** Correo electrónico convocatoria medios audiovisuales con la mesa Afro y palanqueros para llevar a cabo reunión virtual para socialización 19 de agosto de 2025<br><br>**VER ANEXO 6:** Captura de pantalla de la reunión virtual con la mesa Afro y palanqueros 20 de agosto de 2025<br><br>**VER ANEXO 7:** Correo electrónico convocatoria medios audiovisuales con la mesa pueblos originarios para llevar a cabo reunión virtual para socialización 21 de agosto de 2025<br><br>**VER ANEXO 8:** Captura de pantalla de la reunión virtual con la mesa pueblos originarios 22 de agosto 2025 |
| 12. Entregar los informes requeridos por la supervisión y/o apoyo a la supervisión que se generen en la ejecución del contrato. | 4to informe de actividades correspondiente al periodo de 12 de agosto al 11 de septiembre de 2025 | El presente informe con numero de radicado |
| 13. Convocar al comité técnico de seguimiento, invitando formalmente a las instancias que lo conforman, este se reunirá ordinariamente por lo menos una vez cada mes, con la asistencia obligatoria de todos sus miembros. | Acta de 4to El Comité técnico el día 26 de agosto de 2025 | **VER ANEXO 11 :** Acta de 4to El Comité técnico el día 26 de agosto de 2025 |
| 14. Hacer la entrada de los bonos redimibles al almacén del FDLF y gestionar su posterior salida para realizar la entrega a los respectivos beneficiarios. | En este periodo no se realizó esta actividad | N/A |
| 15. Estructurar la metodología de canje de los bonos que garantice la compra de bienes acordes a la necesidad de cada emprendimiento. | En este periodo no se realizó esta actividad | N/A |
| 16. Hacer el acompañamiento a los emprendimientos en la compra de los insumos que se realicen con el bono de canje. | En este periodo no se realizó esta actividad | N/A |
| 17. Entregar al Fondo de Desarrollo Local de Fontibón un listado de los bienes adquiridos con los Bonos Canjeables por los beneficiarios del proyecto. | En este periodo no se realizó esta actividad | N/A |
| 18. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y, las que sean pactadas por las partes por muto acuerdo. | 4to infome de financiero correspondiente al periodo de 12 de agosto al 11 de septiembre de 2025, prefactura y/o factura, parafiscales, certificado bancario. | **ANEXO 21.** 4to infome de financiero correspondiente al periodo de 12 de agosto al 11 de septiembre de 2025, prefactura y/o factura, parafiscales, certificado bancario. |

<table>
<tr><th colspan="4">INFORMACIÓN ADICIONAL</th></tr>
<tr><td rowspan="2">APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN</td></tr>
<tr><td>COMPENSAR</td><td>SURA</td><td>COLPENSIONES</td></tr>
<tr><th colspan="4">FIRMAS</th></tr>
<tr><td colspan="3">DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</td><td>CONTRATISTA<br>Firma:<br>Nombre: LUIS CARLOS SERPA ZAMBRANO<br>Cédula: 10.884.923 de San Marcos (Sucre)</td></tr>
<tr><td colspan="3">DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</td><td>SUPERVISOR/INTERVENTOR<br>Firma:<br>Nombre: PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO<br>Cargo: Alcaldesa Local de Fontibón<br>C.C. No. 1.016.008.575 de Bogotá<br>APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)<br>Nombre: IVAN EDUARDO GOMEZ GUERRERO<br>Cargo: Profesional de Apoyo a la Supervisión<br>Firma:</td></tr>
</table>

Fundacion de Ciencia y Tecnologia Global

CARRERA 28A-5B-07

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NIT 830089058 - 0
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764091391728 del 01/04/2025 al 01/04/2026
Habilita numeración de:
F-274 al F-1000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

CPS 400-2024
ACTIVIDAD ECONÓMICA : 5621
Correo: cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co

**Factura Electronica de Venta No.** F297

| | |
|---|---|
| **Cliente:** | FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON |
| | NIT 899999061 - 9 |
| **Dirección:** | Cra. 99 #19-43 |
| **Codigo Cliente** | 001 |
| **Teléfono:** | 2670114 |
| **Dirección Despacho:** | |
| **Contacto:** | |
| **Ciudad:** | Bogotá, D.C |
| **Departamento:** | Bogotá |
| **País:** | Colombia |

| | |
|---|---|
| **Fecha de emisión:** | 27/10/2025 12:46:11 PM |
| **Fecha de validación DIAN:** | 27/10/2025 12:56:04 PM |
| **Fecha de vencimiento:** | 27/10/2026 |
| **Plazo (Días):** | 365 |
| **Codigo de Moneda** | COP |
| **Tasa de Cambio** | |
| **Orden de Compra** | |
| **Remisión** | |
| **Pedido** | |
| **Asesor** | Laura Martinez |
| **Aviso de Recibo** | |

| Item | Referencia | Descripción | Cant. | Unidad de Medida | Precio Unitario | Cargos y Descuentos | Impuestos | Rte Fte | Valor Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | "Alquiler de carpas de 4x4 mts con laterales para 3 días. INCLUYE INSTALACIÓN, TRASPORTE Y ENTREGA EN EL LUGAR REQUERIDO, MONTAJE Y DESMONTAJE. Deben incluir pruebas y montaje con cuatro (4) horas de antelación de iniciar el evento)." | 30,00 | unidad | COP 221,534 | COP 0 | IVA(19%) | | COP 6,646,008 |
| 2 | 2 | "Logística evento feria itinerante. El contratista debe garantizar el trasporte, montaje general de la feria, así como el desmontaje teniendo en cuenta que serán dos lugares dentro de la Localidad de Fontibón en donde se realizarán los eventos los cuales serán definido por el comité técnico. (Tr | 1,00 | unidad | COP 6,005,602 | COP 0 | IVA(19%) | | COP 6,005,602 |
| 3 | 3 | "Presentación agrupación de danza y/o música. (Duración de la presentación: 45 min, se presentará una vez durante los 3 días del evento) Nota: Las agrupaciones deben contar con todos los elementos para el desarrollo de la presentación se debe optar para que al menos el 40% de los integrantes de las | 2,00 | unidad | COP 1,100,840 | COP 0 | IVA(19%) | | COP 2,201,681 |
| 4 | 4 | "Realizar una (1) Animación de evento Feria Itinerante de Emprendimientos población víctima del conflicto armado de Fontibón, el cual tendrá una duración de tres (3) días. El servicio debe incluir el talento humano que desarrolle la actividad. La duración de cada jornada de feria es de 9 horas (9 a | 3,00 | unidad | COP 330,532 | COP 0 | IVA(19%) | | COP 991,597 |

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE f4762b4f07bf38f4421859b1297ac4f12be2721e1cc104fd94dfb272489554726c312792f6e33e2f544ac7e16b1dce74

Fundacion de Ciencia y Tecnologia Global

CARRERA 28A-5B-07

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NIT 830089058 - 0
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764091391728 del 01/04/2025 al 01/04/2026
Habilita numeración de:
F-274 al F-1000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 5 | Alquiler de Un (1) Generador eléctrico con potencia de 100 KvA., con combustible para el funcionamiento por la jornada, un (1) Técnico de operación, veinte (20) metros de acometida eléctrica y transporte del equipo a sitio (Ida y Vuelta). (Deben incluir pruebas y montaje desde el día anterior o con | 3,00 | unidad | COP 1,500,391 | COP 0 | IVA(19%) | | COP 4,501,174 |
| 6 | 6 | "Alquiler de Sistema de sonido de 4.000 watts, dos (2) bajos de 2.000 watts cada uno. dos (2) cabinas activas. una (1) consola de ocho (8) canales. dos (2) potencias - amplificador - 2500 watts. ocho (8) micrófonos cableados necesarios. (deben incluir montaje, desmontaje y pruebas desde el día anter | 3,00 | unidad | COP 2,963,755 | COP 0 | IVA(19%) | | COP 8,891,266 |
| 7 | 7 | Mec Módulo de estabilización y clasificación de lesionado habilitado por SDS (secretaria de salud) en la ciudad de Bogotá, recurso humano dos (2) auxiliares de enfermería y un (1) médico profesional, además de todos los insumos como lo indica la normatividad vigente. | 3,00 | unidad | COP 249,300 | COP 0 | IVA(19%) | | COP 747,899 |
| 8 | 8 | Brigada contra incendios compuesta de 8 brigadistas capacitados por la unidad administrativa del cuerpo oficial de bomberos, con certificados vigentes y dotas con el correspondiente equipo mínimo (cascos, monogafas, guantes (EPP) extintor multipropositos) | 3,00 | unidad | COP 240,896 | COP 0 | IVA(19%) | | COP 722,689 |
| 9 | 9 | "Alquiler día de unidad sanitaria de Alto 228,6am x Ancho 109,2cm x Largo 119,8cm. Capacidad de Depósito: 355 Lt. Lavamanos interno de 7,5 gl, dispensador de papel higiénico. Tipo de Bomba: bomba de pie. 300 lavadas de manos de 30 segundos. INCLUYE INSTALACIÓN, TRASPORTE Y ENTREGA EN EL LUGAR REQUER | 6,00 | unidad | COP 252,101 | COP 0 | IVA(19%) | | COP 1,512,605 |
| 10 | 10 | Planeación, Elaboración, evaluación, ejecución, publicación y autorización de los planes de contingencia de acuerdo a la ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 599 DE 2013, Resolución 569 de 2014 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividad | 2,00 | unidad | COP 1,260,504 | COP 0 | IVA(19%) | | COP 2,521,008 |
| 11 | 11 | PROFESIONAL EN DISEÑO GRAFICO O PUBLICITA O MERCADEO Y PUBLICIDAD Titulo Profesional en diseño gráfico o publicita o mercadeo y publicidad | 1,00 | mes | COP 3,697,479 | COP 0 | IVA(19%) | | COP 3,697,479 |
| 12 | 12 | APOYO Técnico en administración o afines | 1,00 | mes | COP 2,431,933 | COP 0 | IVA(19%) | | COP 2,431,933 |

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE f4762b4f07bf38f4421859b1297ac4f12be2721e1cc104fd94dfb272489554726c312792f6e33e2f544ac7e16b1dce74

Fundacion de Ciencia y Tecnologia Global

CARRERA 28A-5B-07

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NIT 830089058 - 0
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764091391728 del 01/04/2025 al 01/04/2026
Habilita numeración de:
F-274 al F-1000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

| | |
|---|---|
| **Total de items:** | 12 |
| **Observaciones** | |
| **Forma de pago:** | Crédito |
| **Medio de pago:** | Consignación bancaria |

| | |
|---|---|
| **Subtotal:** | COP 40,870,941 |

| | |
|---|---|
| IVA(19%) | COP 7,765,479 |
| **Impuestos:** | COP 7,765,479 |
| **Retenciones:** | COP 0 |
| **Cargos de la factura:** | COP 0 |
| **Descuentos de la factura:** | COP 0 |
| **Anticipos:** | COP 0 |
| ***Total*** | *COP 48,636,420* |
| **Neto a pagar** | COP 48,636,420 |

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE f4762b4f07bf38f4421859b1297ac4f12be2721e1cc104fd94dfb272489554726c312792f6e33e2f544ac7e16b1dce74